

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 DE JULIO DEL 2011

Señores Accionistas

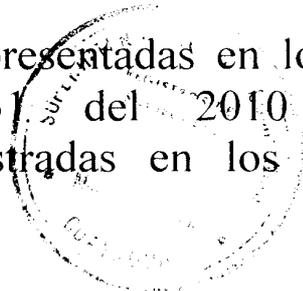
IMPORTADORA EQUIPOS Y PARTES IMEPART C.

LTDA

Ciudad

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias y a la función que se me asigna el Art.321 de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes este informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

- 1.- La administración ha cumplido con las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- 2.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario ,libro de acciones y accionistas ,comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de a cuerdo con las disposiciones legales y vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros a Diciembre 31 del 2010 guardan correspondencia con las registradas en los libros de



contabilidad; y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado en la fecha de conformidad con la ley de compañías.

Agradeciendo las atenciones prestadas, así como la aceptación del presente informe.

Atentamente,

Cecilia Bohórquez O.

ING. CECILIA BOHÓRQUEZ ORTEGA

CC# 0911266385

